PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1886/16

H103224804836

JUICIO: FERRER MARIA BELEN CAROLINA c/ CITYTECH S.A. (TELEPERFORMANCE) Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1886/16.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.

Pudiendo ser de aplicación en el caso los arts. 4, 8 y 9 del CCT 1622/2019E y arts. 5 y 10 del CCT 781/2020 y ante la posibilidad de que adolezcan de alguna objeción constitucional y/o nulidad, conforme lo previsto en los arts. 10 del CPL y 88 del Cod. Procesal Constitucional, ordeno correr "traslado" a las partes por el término de diez días. Se les hace saber a las partes que las copias para "traslado" obran en el expediente digital para su compulsa de conformidad a lo dispuesto en los arts. 187 y 188 del CPCC supletorio. Cumplido, vista a la Fiscal de Cámara en lo Laboral para que emita el respectivo dictamen. Firmado digital. Fdo: DR. ADRIÁN M. R. DÍAZ CRITELLI - VOCAL.IMS. 1886/16.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297, Fecha:04/12/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar